

El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia advierte que agresores se acercan a residencias y principalmente usan redes sociales para captar a sus víctimas. Se recalca la importancia de denunciar con evidencia o, incluso, en casos de sospecha

Por: Valentina Echeverría O.

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA) sigue siendo una grave vulneración de derechos en la Región de Coquimbo. Actualmente, 75 menores reciben atención especializada a través del único programa regional que aborda esta problemática, ejecutado por la Fundación Ciudad del Niño y coordinado por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE).

De los casos atendidos, 66 corresponden a niñas y adolescentes mujeres, y 9 a varones. La distribución territorial muestra que 24 corresponden a Coquimbo, 21 a La Serena, 5 a Vicuña y Pauhuan, 19 a la provincia de Choapa y 6 al Limarí. Las cifras reflejan una realidad persistente y muchas veces invisible, donde las víctimas suelen ser captadas mediante redes sociales o, incluso, contactadas en los alrededores de las residencias del sistema de protección.

La directora regional del Servicio de Protección, Anita

Explotación sexual infantil: Una realidad que sigue vigente en la región de Coquimbo



Bonell Bravo, advierte que los agresores han identificado las residencias como espacios vulnerables para buscar víctimas. «Cuando detectamos un caso, activamos todos los protocolos de acción y realizamos las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, la Defensoría de la Niñez, Carabineros y Tribunales de Familia. Una de las medidas clave, en coordinación con Fiscalía, es el traslado del niño, niña o adolescente a otra región, para resguardar su seguridad», explicó.

El programa especializado de ESNNA implementado por la Fundación Ciudad del Niño, funciona desde 2017 y contempla atención psicológica, jurídica y social. Además, se articula con otras instituciones del sistema de protección para garantizar la investigación de los casos y el acompañamiento a las víctimas.

Bonell enfatizó que el uso de redes sociales ha complicado la detección de casos,

mediante prácticas como el grooming (acoso en línea), el sexting y la sextorsión, lo que exige estar alerta incluso ante sospechas. «Necesitamos que la ciudadanía también se involucre. Muchas veces este delito no se ve, pero está ocurriendo. Cada denuncia puede significar salvar a una víctima», recalcó.

Para reforzar este mensaje, el Servicio de Protección junto a Carabineros, la PDI, el Ministerio Público y otras instituciones lanzaron en mayo la campaña comunicacional «Abre los ojos», en el marco del Día Nacional contra la Explotación Sexual Infantil. La iniciativa busca sensibilizar sobre el delito, sus formas y cómo detectarlo, recordando que las denuncias se pueden realizar al 133 de Carabineros, 134 de la PDI, al 4242 (Denuncia Seguro) o directamente en el Ministerio Público.

Desde el Servicio de Protección reiteran que la colaboración entre instituciones, la capacitación continua de los equipos y la participación activa de la ciudadanía son fundamentales para prevenir y combatir la explotación sexual infantil. «Este delito no distingue clase social ni territorio. Necesitamos estar atentos, creerles a las víctimas y actuar rápido. Solo así podremos garantizar entornos seguros para que niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse libres de violencia», concluyó la directora regional, Anita Bonell.